

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

SAN JOSÉ DE METÁN, 15 de noviembre de 2022

Expte. N° 1580/2022

RES-SRMRF N° 148/2022

**VISTO:**

La Res. CS 342/2022, se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir 6 (seis) cargos de INSTRUCTORES DOCENTES para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva pertenecientes al Equipo Ampliado – Momento II, desde el 1 de Febrero 2023 hasta el 31 de marzo de 2023; y

**CONSIDERANDO:**

Que en Res CS 342/2022 determina la cantidad cargos de Instructores Docentes de los cuales 3 (tres) pertenecerán al Equipo Reducido –Momento I, II y III con retribución equivalente de JTP simple por el término de un año y 6(seis) con retribución equivalentes de JTP Semiexclusiva que pertenecerán al equipo Ampliado -Momento II por el periodo de dos meses.

Que en Res SRMRF N° 120/2022 se realizó la convocatoria de los cuales la comisión asesora emitió un orden de dictamen y de los cuales no se cubrió la totalidad de los cargos.

Que persiste la necesidad de cubrir los 6 (seis) cargos de Instructores Docentes para el Momento II del Equipo Ampliado del CIU 2022-2023.

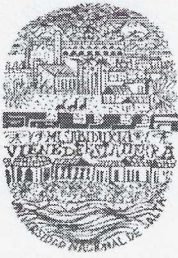
Que, por Resolución SRMRF N° 116/2022, se aprueba el Proyecto CIU 2022-2025 para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que por Res. CS 601/11 se aprueba el reglamento para los llamados de inscripción a interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU.

Que el CIU prevé la sucesión articulada de tres momentos:

- Momento I: CIU — ARTICULACIÓN "ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa" Este momento de implementación del CIU representa una primera instancia de contacto con la universidad, las carreras y sus características. Para ello se generarán espacios de trabajo contemplando la presencialidad sincrónica/física. Estará a cargo del "Equipo Reducido".
- Momento II: CIU — FORTALECIMIENTO "INGRESO A LA UNSa" La implementación de este momento en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, será en el área de Matemática, con una carga horaria de 100 (cien) horas de cursado bajo la modalidad presencial, durante 5 (cinco) semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2023. Estará a cargo del "Equipo Reducido y Ampliado".
- Momento III: CIU — ACOMPAÑAMIENTO "ESTUDIO EN LA UNSa" Este momento prevé realización de instancias de socialización sobre la implementación de los





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

momentos I y II del Ciclo, destinado a equipos docentes de las Unidades Académicas con el propósito de reflexionar, discutir y establecer posibles acuerdos generales acerca del acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes ingresantes. Será un dispositivo de articulación con las materias de primer cuatrimestre de primer año, con el propósito de acompañar al estudiante detectado en una situación vulnerable, tanto desde el punto de vista académico como en su inserción en la vida universitaria. Estará a cargo del "Equipo Reducido".

Que a tal fin resulta necesario proceder al nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir 6 (seis) cargos de INSTRUCTORES DOCENTES para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva pertenecientes al Equipo Ampliado – Momento II desde el 1 de Febrero 2023 hasta el 31 de marzo de 2023 y designar la Comisión Asesora.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar nuevamente a Inscripción de Interesados para cubrir 6 (seis) cargos de INSTRUCTORES DOCENTES para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva pertenecientes al Equipo Ampliado – Momento II, desde el 1 de Febrero 2023 hasta el 31 de marzo de 2023

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que el Docente deberá reunir el siguiente perfil:

- Preferentemente Docente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.
- Poseer título universitario específico o afín a las áreas disciplinares del CIU para la Sede Regional Metán-Rº de la Frontera.
- Poseer preferentemente antecedentes de participación de comisiones o grupos de trabajo.
- Acreditar experiencia preferentemente en la tarea vinculada con la problemática de ingreso y del primer año universitario.
- Conocer el proyecto del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025, Resolución CS 342/22 y RES-SRMRF N° 116/2022, y la problemática del ingreso de la Sede Regional Sur.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

- Tener conocimiento en el diseño didáctico del aula virtual.
- Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual, preferentemente en las asignaturas donde se desempeña o desempeñó.
- Poseer capacidad para el trabajo en equipo y para resolver problemas académicos-administrativos.
- Tener disponibilidad horaria según necesidades del CIU.
- Tener disposición para colaborar con el registro de datos necesarios para la evaluación del CIU.
- Demostrar competencias para conducir las actividades orientadas a la enseñanza de los contenidos disciplinares del CIU.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos anteriores a través del análisis de antecedentes y también de la entrevista.

**ARTÍCULO 3º.-** Establecer que las funciones del Instructor Docente en las modalidades virtual y presencial son:

- Desarrollar las actividades presenciales y virtuales previstas por el Coordinador/Coordinador de Sede, durante el periodo de su designación.
- Colaborar con el seguimiento y evaluación del alumno ingresante durante todo el CIU.
- Atender los requerimientos y consultas que efectúen los alumnos en la modalidad presencial y virtual, en este último caso por medio de la plataforma.
- Ingresar los datos en el SIU Guaraní, de acuerdo con lo requerido por el Coordinador/Coordinador de Sede.
- Efectuar el seguimiento del desempeño de los alumnos a ingresar, durante todo periodo que comprende el Proyecto Institucional CIU.
- Corregir las evaluaciones de los alumnos ingresantes.
- Aportar los datos estadísticos que el Coordinador/Co-coordinador de Sede requiera para la elaboración del informe final.
- Guiar a los Auxiliares Estudiantiles, coordinando con ellos las actividades a desarrollar en las clases presenciales/virtuales.

**ARTÍCULO 4º.-** Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

**Período de Publicidad:** Del 15 al 17 de noviembre de 2022

**Período de Inscripción:** Del 18 ,21, 22 y 23 noviembre 2022





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

**Cierre de Inscripción:** 23 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas.

**PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS:** 24 de noviembre de 2022

**IMPUGNAC., RECUSAC., EXCUSAC.:** 25 de noviembre de 2022

**Sorteo de Tema:** 28 de noviembre de 2022 a 10:00 hs

**Constitución de la Comisión Asesora para la selección por análisis de Antecedentes, Entrevista y Clase Oral y Pública:** 30 de noviembre de 2022, a 10:00 hs, en Coronel Vidt N° 346 San José de Metán.

**ARTÍCULO 5º.-** Disponer que la Comisión Asesora que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado por:

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. Flavia Zutara

Prof. Antonio Gabriel Alemán Burgos

Ing. Carlos Romeri

**MIEMBROS SUPLENTE**

Prof. Enzo Nieto

Prof. Cristian Gabriel Vilahur

Prof. Jorge Garzón

**ARTÍCULO 6º.-** Establecer que los postulantes designados en los cargos de Instructor Docente, podrán ser nuevamente designados para cumplir las mismas funciones, en la edición del CIU siguiente; sujeto al informe favorable que sobre su actuación emita, la Secretaría de la Sede conjuntamente con el Coordinador, en base a las consideración y análisis de los siguientes puntos:

1. Asistencia y cumplimiento de horarios en las clases presenciales.
2. Cumplimiento del cronograma de actividades.
3. Participación en actividades de consulta, en forma presencial y por medio de la plataforma del aula virtual.
4. Asistencia a reuniones convocadas por el Coordinador de Sede.
5. Asistencia a talleres de capacitación.
6. Cumplimiento con la obligación de la carga de datos de los ingresantes en el sistema de alumnos.
7. Corrección de evaluaciones en tiempo y forma.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”


“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

**ARTÍCULO 7º.-** Establecer que las postulaciones deberán hacerse en Coronel Vidt 346, San José de Metán, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 o en Avda. Palau N° 521, Rosario de la Frontera de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, por nota dirigida a la Directora de la Sede Regional solicitando su inscripción al llamado y adjuntando 3 (tres) Currículum Vitae (indicando únicamente los antecedentes relacionados con el cargo objeto del llamado), una documentación probatoria debidamente certificada.

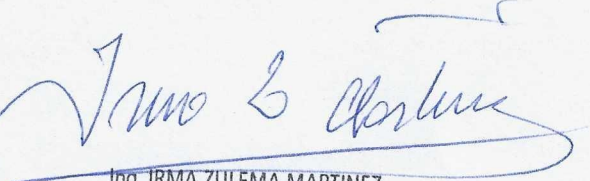
**ARTÍCULO 8º.-** Imputar el gasto que demande las coberturas de los cargos, conforme a lo establecido por Res. CS N° 342/22.

**ARTÍCULO 9º.-** Establecer que la designación que resulte del presente llamado se encuadrará en lo dispuesto por Res. CS 420/99 y su modificatoria y Res. CS 383/2022.

**ARTÍCULO 10º.-** Comunicar con copia a los miembros de la Comisión Asesora, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado, a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



  
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA